

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 4 días del mes de julio de dos mil veinticinco, siendo las 14 hs, se reúnen JAICHENCO, Virginia (DNI 17254261) y ZULLO, Julia (DNI 18117964) por el claustro de Profesores; TREBISACCE, Romina (DNI 30712865) y CHIMENTI, María de los Ángeles (DNI 34602053) por el claustro de Graduados y ZABALA, Laura (DNI 43441789) y LISA, Martina (43667929) por el claustro de Estudiantes, quienes intervendrán en la selección interna de promoción para un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Análisis de los Lenguajes de los Medios (A)” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes:

HELLÍN, Lucía - DNI 28.033.849

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 14 PUNTOS

Carreras de grado (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por doble titulación en el grado: Licenciatura en Letras y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras, expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Carreras de posgrado (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la formación en curso en la Especialización en EDUCACIÓN, LENGUAJES Y MEDIOS en la Universidad de San Martín (UNSAM, cohorte 2024-2025) y la Maestría en EDUCACIÓN, LENGUAJES Y MEDIOS en la Universidad de San Martín (UNSAM, cohorte 2024-2025)

Certificación de idiomas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por un nivel avanzado de inglés (Nivel 11 del Laboratorio de Idiomas de la FFyL, UBA (1997)).
No se consideran los conocimientos de idioma que son requisito de la carrera.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 44 PUNTOS): 43 PUNTOS

Docencia (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por 15 años de docencia acreditada en el nivel Universitario, en el que se incluye la Ayudantía de primera regular en la materia de la actual selección (desde 2011 hasta la actualidad) y la ayudantía de primera regular en la Materia Sociolingüística, de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, desde 2010. Asimismo, la postulante presenta antecedentes en docencia media, en instituciones públicas, desde 2011.

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por ser Representante Titular de la Junta Departamental de Letras, en el claustro graduados, entre 2015 y 2016, y en el claustro estudiantes, entre 2001 y 2004; y Representante Titular del Consejo Directivo (claustro estudiantes, entre 2002 y 2005 y en 2008).

Extensión universitaria y transferencia (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por el dictado de un taller sobre análisis de imagen en movimiento, dirigido a estudiantes avanzados de grado y de posgrado, en el Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en 2023; y por el dictado de un taller de Análisis del discurso, destinado a estudiantes del último año de la escuela secundaria, dependiente del Departamento de Letras, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en 2023.

Divulgación científica (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en la Semana de la Ciencia, en los eventos Ciencia de la A a la Z, en Parque Rivadavia; y el Festival Elijo crecer: ciencia por Argentina, en Parque Saavedra, en 2024.

Plan de trabajos prácticos (10 puntos):

El plan de trabajo presentado cumple con los objetivos de la materia y sus contenidos mínimos. Refleja una relación estrecha y correlativa con los contenidos de las clases teóricas a la vez que asegura un espacio de seguimiento para la elaboración de trabajo final de la asignatura. Contempla espacios de consulta con lxs estudiantes y ofrece un repertorio variado de herramientas de análisis para dar cuenta del corpus. Se incluye un cronograma detallado de cada clase y la bibliografía correspondiente.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 36 PUNTOS): 19 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en cuatro proyectos acreditados por la UBA.

Becas (0 puntos):

No se otorga puntaje porque la aspirante no acredita antecedentes en este ítem.

Publicaciones (9 puntos):

Se otorgan 9 puntos por tres capítulos de libro, tres artículos con referato publicados en revistas científicas y una reseña.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 18 ponencias presentadas en reuniones académicas, de las cuales siete fueron publicadas en actas. Además, la aspirante participó como coordinadora de mesas temáticas en dos congresos.

Formación de recursos humanos (0 puntos):

No se otorga puntaje porque la aspirante no acredita antecedentes en este ítem.

PUNTAJE FINAL: 76 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

ZUKERFELD, Gilda - DNI 34.001.082

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): 27 puntos

Carreras de grado (7 puntos):

Se otorgan 7 puntos por doble titulación en el grado: Licenciatura en Letras y Profesora de Enseñanza Media y Superior en Letras, expedidos por la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Carreras de posgrado (17 puntos):

Se otorgan 17 puntos por el título de Doctora en Lingüística expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

Certificación de idiomas (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por un nivel avanzado de Inglés acreditado por ICANA (2006) y TOEIC (2003)

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 44 PUNTOS): 41 puntos

Docencia (24 puntos):

Se otorgan 24 puntos por 9 años de docencia acreditada en nivel Universitario de grado, en el que se incluye la Ayudantía de primera regular en la materia de la actual selección (desde 2018 hasta la actualidad); el dictado de un seminario de grado, como Adjunta interina, sobre metodología en Análisis de Discurso, en 2024; la participación en dos seminarios de grado sobre Análisis de Discurso, en 2018; y diversos cursos de lectura y escritura académica en la Universidad Nacional de San Martín, en la Universidad Nacional de José C. Paz, y en la Universidad Nacional de Moreno. Asimismo, la postulante ha dictado un seminario de posgrado sobre análisis de discurso político, en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en 2023. La aspirante también presenta

antecedentes en profesorado de CABA (IES N° 1 “Alicia Moreau de Justo” y IES N°2 Mariano Acosta. Docencia) en 2021 y 2024, en materias de Análisis de Discurso; y antecedentes en nivel medio en 2011 y desde 2013 a 2015.

Gestión y responsabilidad institucional (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por ser Integrante de la Comisión Evaluadora de la selección de cargos de Ayudante de segunda del Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en 2023; por ser Integrante de la Comisión Evaluadora por el claustro de graduados de la Selección Interna del Departamento de Letras para un cargo de suplencia de Ayudante de Primera en la materia Psicolingüística I, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en 2017; y por ser Representante de la Junta del Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, UBA (en el claustro de becarios entre 2014- 2017 y en el claustro de estudiantes entre 2011-2013).

Extensión universitaria y transferencia (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por el Taller de introducción al Análisis del Discurso en el marco de las Actividades de aproximación al mundo del trabajo y a los estudios superiores (ACAP) en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en 2023.

Divulgación científica (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en la Semana de la Ciencia, en el evento Ciencia de la A a la Z, en Parque Rivadavia; y en el Festival Elijo crecer: ciencia por Argentina, en Parque Saavedra, en 2024.

Plan de trabajos prácticos (10 puntos): El plan presentado se ajusta a los contenidos y objetivos de la materia. La distribución de temas y la bibliografía es acorde y correlativa al desarrollo de las clases teóricas. Se plantea la realización de un trabajo práctico final como resultado de la aplicación de las diferentes estrategias de análisis que se desarrollan a lo largo del curso. La presentación incluye un cronograma detallado clase por clase de los temas/lecturas e incluye también el seguimiento personalizado para la elaboración del trabajo final.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 36 PUNTOS): 30 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 6 proyectos acreditados por la UBA y la UNSAM.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por dos becas finalizadas, una de estímulo y otra doctoral, otorgadas por la UBA.

Publicaciones (12 puntos):

Se otorgan 12 puntos por cuatro capítulos de libro de autoría individual y tres en coautoría; dos artículos con referato de autoría individual y cuatro en coautoría, todos

publicados en revistas científicas; un artículo en revista sin referato y dos reseñas, una de autoría individual y otra en coautoría.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 21 ponencias presentadas en reuniones académicas, de las cuales nueve fueron publicadas en actas. Además, la aspirante participó como panelista en dos mesas plenarios.

Formación de recursos humanos (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la dirección de una tesista de maestría, dos estudiantes de especialización y tres adscriptas de la cátedra que es objeto de la presente selección interna.

PUNTAJE FINAL: 98 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

1) **ZUKERFELD, Gilda - DNI 34.001.082: 98 puntos**

2) **HELLIN, Lucía - DNI 28.033.849: 76 puntos**

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a **ZUKERFELD, Gilda** como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Análisis de los Lenguajes de los Medios (A)” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 4 de julio de 2025 a las 16.30 hs.

Firman en conformidad:



Julia ZULLO



Virginia JAICHENCO



María de los Ángeles CHIMENTI



Martina

LISA



Romina TREBISACCE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura', with a stylized flourish underneath.

Laura ZABALA

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 4 de julio de 2025.